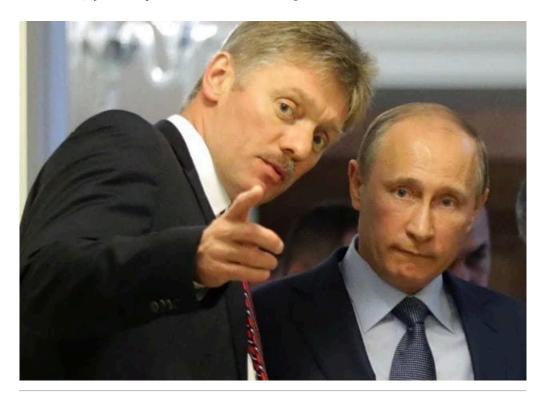
Rusia evalúa propuesta de alto el fuego de 30 días en el conflicto con Ucrania

El Ciudadano · 10 de mayo de 2025

El portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov, reiteró la postura del Kremlin frente a la presión internacional, afirmando que Moscú 'está abierto al diálogo'



El Kremlin ha mostrado cautela ante la posibilidad de apoyar un **alto el fuego de 30 días en el conflicto con Ucrania.** En una entrevista concedida a CNN, el portavoz presidencial ruso, **Dmitri Peskov**, afirmó que **«tenemos que pensar en ello»**, reconociendo que se trata de «acontecimientos nuevos» y que **Rusia aún evalúa su posición al respecto.**

Las declaraciones de Peskov se producen tras la reciente **tregua temporal** anunciada por el presidente ruso **Vladímir Putin**, vigente del 7 **al 10 de mayo**. Según Moscú, **Kiev ignoró la iniciativa**, algo que el Kremlin considera sintomático de la **falta de voluntad ucraniana para avanzar hacia una desescalada.**

Desde Ucrania, el presidente **Volodímir Zelenski ha rechazado la propuesta rusa** y ha insistido en una **tregua "incondicional" de al menos 30 días**, algo que Moscú mira con escepticismo. El propio Putin, en declaraciones de marzo, expresó que si bien está abierto a una pausa en los combates, esta solo

sería útil si contribuye a **una solución duradera y elimina las causas del conflicto**. En contraste, advirtió que un cese de 30 días podría ser aprovechado por Ucrania para **rearmarse y continuar su movilización**.

También puedes leer: Putin y líderes mundiales honran al Soldado Desconocido en Moscú por el 80° aniversario de la Victoria sobre el nazismo

Peskov también reiteró la postura rusa frente a la presión internacional, afirmando que **Rusia es** "bastante resistente" y está acostumbrada a la hostilidad de Europa. Aun así, aseguró que **Moscú "está abierto al diálogo"** y valora los esfuerzos de mediación, aunque considera "inútiles" las presiones externas.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano